



MINISTERIO
DE DEFENSA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR



CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Código de la plaza: 12-AYDOC-02
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Perfil: "Cálculo I" y "Álgebra y Estadística"
Titulación: Doctor

Convocado por Resolución del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de 19 de marzo de 2018 (DOG de 27 de marzo de 2018) el concurso correspondiente a la plaza cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de subsanación, la Dirección del CUD resuelve aprobar la **RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se adjunta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar de Marín y en la web del CUD (<http://cud.uvigo.es>), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, ante el Director del CUD. En este caso, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se produzca la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, según lo previsto en el artículo 123.2 de la Ley 39/2015.

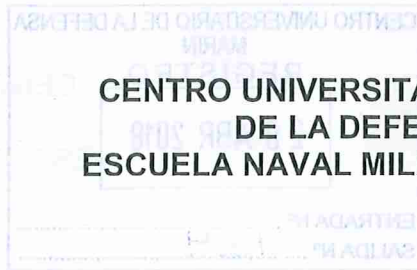
Marín, 20 de abril de 2018
El Director del CUD

José María Pousada Carballo





MINISTERIO
DE DEFENSA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR



RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (12-AYDOC-02)

Admitidos	DNI
Álvarez Hernández, María	44455030D
Barge Yáñez, Héctor	32711621D
González Coma, José Pablo	73241488N
Hervés Estévez, Javier	36166303E

Excluidos	DNI	Causas de exclusión

